



ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA OPTAR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ILUMINACIÓN DE TECNOLOGÍA LED, PARA LA SUBVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA, DEL PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ILUMINACIÓN DE TECNOLOGÍA LED (PEEITL) (Sobre 3)

En la Villa de Quart de Poblet, a treinta de octubre de dos mil quince, siendo las doce horas y quince minutos, se reúnen en la Sala de Recepciones, los señores integrantes de la Mesa de Contratación, que ha de proceder a la apertura de las plicas presentadas (Sobre 3) para optar a la adjudicación del suministro de artículos de iluminación de tecnología LED, para la subvención de la Diputación de Valencia, del Plan de Eficiencia Energética en Iluminación de Tecnología Led (PEEITL).

La Mesa queda constituida por:

Presidenta: Carmen Martínez Ramírez, Alcaldesa.

Vocales: Juan Antonio Medina Cobo, Primer Teniente de Alcalde.

José Antonio Valenzuela Peral, interventor del Ayuntamiento.

José Llavata Gascón, secretario del Ayuntamiento.

Secretaria de la Mesa: Desamparados Pérez Rodilla, funcionaria.

La tramitación es ordinaria y el procedimiento abierto.

El presupuesto de licitación se establece en 123.663,14 euros, IVA excluido, que asciende a 25.969,26 euros, lo que hace un total de 149.632,40 euros. Dicho presupuesto no admite baja, siendo esta actuación subvencionada parcialmente por la Diputación de Valencia.

El Sr. secretario procede a realizar la siguiente aclaración: "En la presente contratación únicamente eran necesarios dos sobres ya que no existen criterios de adjudicación que requieran aplicar fórmulas matemáticas, de hecho esta circunstancia produjo cierta confusión entre los licitadores, algunos de ellos se comunicaron telefónicamente con la secretaría general y se les aclaró que el Ayuntamiento admitiría la documentación solicitada tanto si se incluye en el sobre nº 2 o nº 3; de acuerdo con lo criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7 de Pliego de Cláusulas administrativas que remite a las cláusulas 8.1 y 8.2 del Pliego de prescripciones técnicas donde quedan definidos los criterios de adjudicación.

Asisten representantes de las empresas: Electrotecnia Morabal SLU; Maso Eficiencia y Servicios S.L. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A., Pavasal E.C. S.A. El Corte Inglés. Desarrollo Informático S.A. Electronic Traffic S.A. y Elecnor.

Se da lectura al informe técnico emitido referente a las ofertas presentadas en el sobre nº 2 en el que consta: "



“Que la valoración de las ofertas atendiendo a los criterios contemplados en la cláusulas novena: Plan de Trabajo. Copia de la documentación técnica de los productos a suministrar. Claridad y sintetización de la información (se valora la facilidad de la comprensión de la oferta. Calidad documental.

Los quince puntos se han repartido, asignando a cada criterio 3,75 puntos hasta alcanzar la puntuación final mediante la suma de los cuatro criterios contemplados.

En base a ese reparto de puntos, se ha adjudicado la siguiente puntuación a las diferentes ofertas:

PL	Empresa	P.trabajo	Copia Doc Tec	Claridad y sinte.	Calidad doc.	Total
1	Aplítec	0	3.75	1	1	5.75
2	Etra	3.25	3.75	3.25	3.75	14
3	Elecnor	3	3.75	3	3.75	13.50
4	Maso	1.50	3.75	2	3.75	11
5	MDOR	2	3.75	3	3.75	12.50
6	Eci	1.50	3.75	2	3.75	11
7	Monrabal	3	3.75	3	3.75	13.50
8	Sice	3.25	3.75	3.25	3.75	14
9	Impesapi	3	3.75	3	3.75	13.50
10	Pavasal	3.75	3.75	3.75	3.75	15
11	Microled	1	3.75	1	3.75	9.50
12	Generlan	1	3.75	1	3.75	9.50
13	Dinsa	1	3.75	1	3.75	9.50
14	Tec. Edificativa	0	3.75	1	3.75	8.50

Los aspectos tenidos en cuenta han sido todos los que cada una de las oferta ha manifestado, teniendo en cuenta la disposición de medios humanos que se adscriben al desarrollo de la obra, la cualificación profesional atribuida a cada uno de ellos descrita en la oferta, el compromiso y el despliegue de medios que afinar poner en caso de que lo demande el Ayuntamiento o el finalizar el plazo de ejecución fijado, la buena realización del plan de trabajo, el compromiso de realizar otros como el de seguridad y salud, la gestión de residuos, el de eficiencia energética, ahorro en consumo eléctrico, el compromiso de realizar estudios luminotécnicos y mejoras y su implantación, tiempos empleados para revisiones de instalación, el despliegue de medios materiales, vehículos y útiles y herramientas, la descripción de los artículos con documentación y certificados técnicos fiables, el trabajo depositado de dar una oferta ejemplar para su comprensión y ofrecer un documento global de calidad.

Estos aspectos se han tenido en cuenta para proceder a su puntuación, siendo la puntuación obtenida a la vista y la revisión de cada una la que finalmente se indica, en la columna puntuación de la tabla arriba expuesta.

Posteriormente por la Mesa procede a abrir el sobre nº 3 de las proposiciones presentadas, relativo a criterios valorables objetivamente por medio de cifras o porcentajes, cuyo contenido es el siguiente:



Plica núm. 1. Aplicaciones y Soluciones Eléctricas S.L., que ofrece realizar el servicio por el precio de 120.901,88 euros IVA incluido, comprometiéndose a que el material suministrado estará totalmente garantizado por un plazo mínimo de 5 años.

Plica núm. 2. Electronic Tráfico S.A., que llevaría a cabo el trabajo por el precio de 149.632,40 euros IVA incluido, y garantía por 5 años.

Plica núm. 3. Elecnor, que ofrece ejecutar los trabajos por 149.632,40 euros, IVA incluido y una garantía de 5 años.

Ofrece la instalación de los equipos suministrados, sin coste para el Ayuntamiento, incluyendo mano de obra, materiales necesarios, medios de elevación, ajustes, retoques etc., incluso número de unidades de falso techo a precisar por la colocación de los equipos de tipo panel led, quedando totalmente instalados y en funcionamiento de la totalidad de los equipos, lámparas y paneles suministrados.

Número de unidades de apoyo de iluminación leds. para las estancias o salas por daños en la ejecución o para mejorar de nivel de iluminación.

Unidad de reposición de punto de luz con lámpara leds.

Realización de un inventario exhaustivo

Revisión de los cableados y sus protecciones eléctricas.

Compromiso de la dotación de un stock de un 2% adicional al número total del productos a instalar, con el compromiso de mantener siempre el 2% adicional referido, y durante el período de garantía ofrecida.

Plica núm. 4. Maso Eficiencia y Servicios S.L, ofrece ejecutar los trabajos por el precio de 149.632,40 euros.

Y una garantía por un plazo mínimo de dos años.

Su oferta incluye mano de obra, materiales necesarios, medios de elevación, ajustes, retoques, etc. incluso número de unidades de falso techo a precisar por colocación de los equipos de tipo panel led, quedando totalmente instalados y en funcionamiento la totalidad de los equipos. Inventario exhaustivo. Revisión de cableado y dotación de stock adicional del 2% adicional.

Plica núm. 5. Marina D'Or Energías S.A, ofrece llevar a cabo los trabajos por 134.669,16 euros IVA incluido. , y un mínimo garantizado de 3 años.

Instalación de la totalidad de los equipos suministrados, incluyendo la mano de obra especializada, materiales necesarios, medios de elevación, ajustes, retoques, número de unidades de falso techo.

Número de unidades de apoyo de iluminación les para las estancias a salas de daños en la ejecución o para mejora del nivel de iluminación requerido por estio en los locales.

Suministro e instalación de unidades de reposición de punto de luz para paliar daños o desperfectos que pudieran producirse durante la ejecución de la instalación de tubos, pantallas o paneles. Reponiendo todos los tipos de luz que puedan resultar dañados durante la ejecución de la instalación, paneles o pantallas.





Plica núm. 6. El Corte Inglés: Proposición económica: 149.632,40 euros. Garantía mínima 5 años

Instalación por personal especializado, inclusión materiales necesarios, medios de elevación, ajustes, retoques etc., ret en falsos techos. Garantía de 5 años, incluyendo el servicio de reposición e instalación en un tiempo máx. de 24 horas.. Incluida dotación de un 2% adicional al número total de productos a instalar.

Plica núm. 7. Electrotecnia Morabal SLU, Proposición económica 89.345,50 euros IVA incluido, mínimo 5 años de garantía.

Se compromete sin coste para el Ayto, suministrar e instalar una parte adicional de material, para la reposición en caso necesario, con un total de 100 unidades, de punto de luz con lámpara tipo LED, por daños causados en el proceso de instalación. Suministrar e instalar una parte adicional de material con un total de 120 unidades de pantalla completa con tecnología Led con el fin de paliar los insuficientes niveles de iluminación. Inventario total de los puntos suministrados, incluso las mejoras.

Plica núm. 8. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. Propuesta económica., por importe de 149.632,40 euros, IVA incluido. y una garantía mínimo de 5 años.

Instalación de los equipos sin coste alguno para el Ayuntamiento de Quart de la instalación de los equipos suministrados, incluyendo mano de obras, materiales necesarios, incluyendo medios de elevación, ajustes, retoques, número de unidades de falso techo a precisar por colocación de los equipos de tipo panel leds. A Instalar sin coste alguno 150 unidades de reposición de punto de luz con lámpara led., material de oferta y cualquier otro necesario.

Plica núm. 9. IMESAPI S.A. Propuesta económica 149.632,40 euros IVA incluido y una garantía de 5 años.

Instalación de los equipos suministrados, incluyendo mano de obra especialista, materiales necesarios, incluso medios de elevación, ajustes, retoques etc., incluso número de unidades de falso techo a precisar por colocación de los equipos de tipo panel led, quedando totalmente instalados y en funcionamiento la totalidad de los equipos, lámparas y paneles suministrados.

Número de unidades de apoyo de iluminación led para las estancias o salas por daños en la ejecución o para la mejora del nivel iluminación. Se ofrecen 120 unidades.

Plica núm.10. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A., precio 149.632,40 euros IVA incluido, y un plazo de garantía de 5 años.

Se oferta la completa instalación de los equipos suministrados, incluyendo la mano de obra especialista, material necesario, medio de elevación, ajustes, retoques, número de unidades de falso techo. Suministro e instalación de unidad de reposición de punto de luz con lámpara led para paliar posibles



daños o desperfectos en ejecución. Suministro e instalación de unidades de pantalla completa tecnología led. Compromiso de realización del inventario exhaustivo de la instalación. Compromiso de revisión de los cableados y sus protecciones. Dotación de stock de un 2% adicional al número total del producto a instalar.

Plica núm. 11. MICROLED LA MANCHA, S.L. propone llevar a cabo los trabajos por el precio de 133 ,705 euros, y cinco años de garantía.

Plica núm. 12. GENERLAND GREEN GROUP S.L. oferta por importe de 134.310 euros IVA incluidos. Garantía 5 años.

Plica núm. 13. DESARROLLO INFORMÁTICO S.A., oferta por importe de 149.632,40 euros IVA incluido, y una garantía de 5 años.

Dinsa dispone para tal caso de personal cualificado para realizar todo tipo de trabajos eléctricos de baja tensión, así como trabajos aux. derivados de la instalación eléctrica. Plan de trabajo. Realización de inventario. Revisión de cableados y sus protecciones eléctricas. Dotación de stock de un 2%

Plica núm. 14. TECNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS S.L.
Precio 129.354,34 euros IVA incluido y 5 años de garantía.

Asisten al acto representantes de El Corte Inglés, Desarrollo Informático, Electroctenia Monrabal S.L.U, Sice, Etra, Pavasal, Elecnor, Maso.

La Mesa acuerda solicitar informe técnico, sobre la documentación contenida en el sobre C, presentada por las empresas licitadoras.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos del día al principio, se levantó la sesión, extendiéndose la presente Acta de que yo la Secretaria de la Mesa, certifico.

